

Leonel Fernández

Dec. No. 185-99 que designa al señor Julio César Jerez Whisky, Primer Secretario, Encargado de Prensa de la Embajada de la República en Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 185-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Julio César Jerez Whisky, queda designado Primer Secretario, Encargado de Prensa de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 186-99 que nombra a los señores Guillermo Roedán Hernández y Ricardo Barceló, Miembros de la Junta Rectora del Parque Nacional Los Haitises, en representación de las comunidades.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186-99